

VERIFICACIÓN DE LOS PUNTAJES CONFORME A LOS SOPORTES SUMINISTRADOS POR LOS CANDIDATOS

OBJETO: INVESTIGADOR DE CAMPO EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCCÓ CON EL FIN DE PLANEAR, EJECUTAR, SISTEMATIZAR Y EVALUAR LAS CONDICIONES TERRITORIALES PARA LA INVESTIGACIÓN Y LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO.

Formación Académica	Título de formación profesional en Ciencias Sociales o humanas
Experiencia General	Un año de experiencia profesional en procesos de desarrollo social o comunitario, específicamente en alguna de las siguientes áreas: derechos humanos, Violencias, conflicto social, resolución de conflictos, intervención psicosocial y educativa, construcción de paz o convivencia.
Experiencia Específica	Al menos 6 meses de esta experiencia deberá estar acreditada en procesos de desarrollo social o comunitario en el municipio de Riosucio.

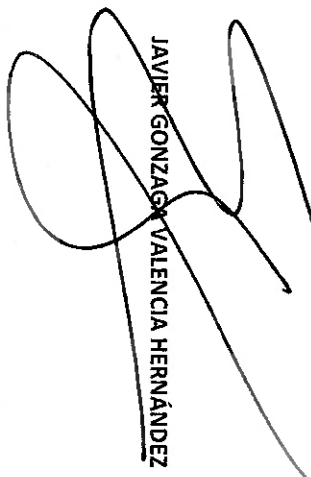
CONCEPTO	PUNTOS MAX A OTORGAR	CANDIDATO 1 Amaida Calcedo		CANDIDATO 2 Ludis María Salas		CANDIDATO 3 Mille Hoana Hernandez	
		AÑOS	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE	AÑOS	PUNTAJE
Formación Académica	ESPECIALIZACIÓN	5					
	MAESTRIA	10	0	0	0		5
	DOCTORADO	20					
Experiencia	EXPERIENCIA PROFESIONAL POR ENCIMA DEL MINIMO HASTA 5 AÑOS	10					
	EXPERIENCIA PROFESIONAL DE 5 HASTA 10 AÑOS	10	20		20		20
	FORMACION NO FORMAL RELACIONADA CON EL OBJETO DEL CONTRATO	20	0	0	0		0
	EXPERIENCIA EN INVESTIGACION	20	0	0	0		
	PUBLICACION DE ARTICULO O CAPITULO DE LIBRO RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO	15	0,0	0,0	0,0		0,0
Otros criterios de evaluación	PUBLICACION DE ARTICULO O CAPITULO DE LIBRO SOBRE CUALQUIER OTRO TEMA	5	0,0		0,0		
	#/REFI	PUNTAJE	20,0	PUNTAJE	20,0	PUNTAJE	25,0

Resultado de la evaluación: El Comité de Evaluación realizó una nueva revisión de las hojas de vida de los aspirantes y encontró que el señor José Wilto Orejuela no cumple el perfil, por cuanto no tenía la experiencia profesional dado que se pudo identificar que conforme a los soportes allegados por el señor José Wilto (quien en la primera evaluación obtuvo erróneamente el mayor puntaje) dan cuenta de su experiencia laboral más no de su experiencia profesional, en el entendido que esta última se cuenta a partir del momento en que se obtiene el título como profesional. En el caso del aspirante, se encontró que este obtuvo su título profesional en enero de 2016 en tanto que la experiencia laboral cubre el periodo de 2011 a 2015. En vista de lo anterior, la recomendación de adjudicación recae sobre la aspirante Mille Hoana Hernández Gómez para "INVESTIGADOR DE CAMPO EN EL MUNICIPIO DE CHOCCÓ" con el puntaje obtenido.

Firma de los miembros del Comité Evaluador:


VICTORIA LUGO AGUDEJO


JAIME QUINTERO GAVIRIA


JAVIER GONZAGA VALENCIA HERNÁNDEZ